



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2001.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios y de personal de la Dirección General de Infraestructura Judicial,

- 1 prosecretario jefe
- 1 jefe de departamento
- 1 oficial mayor (vacante por renuncia SARONT)
- + 2 subdirector adjunto

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION